



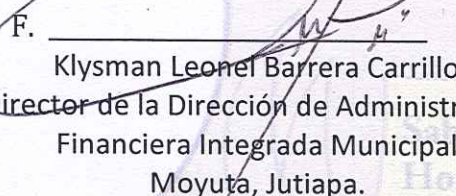
REF. KLBC/DAFIM  
Moyuta, Jutiapa, 06 de febrero de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública  
Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.


Respetada señorita:

En consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso b) que se refiere a todo tipo de Programación y Reprogramación de Jornales, en cuanto a este inciso esta Municipalidad no ha ejecutado Jornales durante el mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente:

F.   
Klysman Leonel Barrera Carrillo  
Director de la Dirección de Administración  
Financiera Integrada Municipal  
Moyuta, Jutiapa.



Vo. Bo. (F)   
Licda. Yulsiny Meréndez Corado  
Concejal I  
Alcaldesa Municipal En Funciones  
Moyuta, Jutiapa

**Administración 2020 - 2024** Trabajando por ti...